



Santiago, 21 de marzo de 2022

COMUNICADO OFICIAL

En relación a la situación que afectó al Instituto de Investigación y Control (IDIC), se informa a la opinión pública lo siguiente:

- En la madrugada de hoy, en circunstancias que son investigadas, fueron sustraídas desde el banco de prueba del IDIC, armas de puño (pistolas) y otros accesorios de internación particular, y que se encontraban almacenadas para su respectiva certificación, conforme a lo establecido en la ley N.º 17.798 "Control de Armas".
- En conformidad a los antecedentes recabados hasta el momento y que están sujetos a investigación, un empleado civil de este instituto, el que se encuentra detenido y prestando declaración a Carabineros de Chile y a las Respectivas Fiscalías, habría facilitado la sustracción y entrega de las armas a una organización delictual, siendo ello detectado por personal de guardia, quienes activaron los protocolos dispuestos.
- Los hechos fueron inmediatamente denunciados a los tribunales de justicia, tanto en el Ministerio Público, con el propósito que se determine las responsabilidades de personal civil en este grave ilícito, como también en la Fiscalía Militar a fin de establecer la posible participación de personal institucional. Paralelamente, se ha dispuesto la apertura de una investigación sumaria y así determinar las circunstancias y responsabilidades administrativas que de este hecho se deriven.

OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS